



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLAR DEL ALA

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de mayo de 2016, se aprobó definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa con carácter urgente para la realización de las obras de “Mejora y puesta en servicio del camino de San Juan” proyecto redactado por el ingeniero D. Ángel Millán de Miguel, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites, quedando declarada la necesidad de ocupación de los mismos, lo que se publica a los efectos declarados en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Nº finca		Datos catastrales				Otras Afecciones	
s/plano	Nº Polígono	Nº Parcela	Paraje	Titular	Superficie parcela (m ²)	Calificación	Superficie afectada (m ²)
1	1	5016	Albiriza	Hros. de Gómez Delgado Victoria Eugenia	2.292,00	Monte bajo	24,00
2	1	5015	Casa Molino	Sdad. de vecinos Casa del Molino	141.921,00	Pastos	84,00
3	1	140	Los Becerros	Pinilla Tierno, Lorenzo, Hdos. de	5.260,00	Labor secano	79,00
4	1	5017	Matorral	Tierno Sanz, Mercedes	3.096,00	Monte bajo	37,00
5	1	142	Los Becerros	Álvarez García, Florencio e Isabel	7.960,00	Labor secano	44,00
6	1	5018	Matorral	Arancón García, Pedro	3.125,00	Monte bajo	81,00
7	1	5097	Cerradas	Hierro Val, Rafaela M Carmen y Amelia	4.548,00	Monte bajo	55,00
8	1	5095	C. Cantos	Herrero García, Consuelo	2.410,00	Monte bajo	4,00
9	1	5096	Matorral	Hierro Val, Rafaela M Carmen y Amelia	262,00	Pastos	59,00
10	1	5099	Cerradas	Durán García, Pedro	2.332,00	Monte Bajo	1,00
11	1	5089	Matorral	Ayto. de Villar del Ala	7.886,00	Monte Bajo	92,00
12	1	5098	Cerradas	Ayto. de Villar del Ala	1.896,00	Monte Bajo	132,00
13	1	10143	Los Becerros	García Hidalgo, Brooking Enrique E. Mónica	112.120,00	Labor secano	578,00
14	1	20143	Los Becerros	García Hidalgo, Brooking Enrique E. Mónica	65.000,00	Labor secano	579,00
15	1	40143	Los Becerros	García Hidalgo, Brooking Enrique E. Mónica	19.000,00	Labor secano	538,00
16	1	30143	Los Becerros	García Hidalgo, Brooking Enrique E. Mónica	35.000,00	Labor secano	316,00
17	1	144	Azapiedra	Ojuel del Campo, Julia	4.540,00	Labor secano	37,00
18	2	5503	Ranas	Ruiz Llorente, Julián	1.335,00	Pastos	31,00

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Villar del Ala de conformidad con los artículos 52.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el cual podrá ser considerado desestimado si no se ha notificado resolución expresa del mismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación.

Si no estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25. y 46.1 de la ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (según redacción dada por la Ley 19/03, de 23 de diciembre).

Villar del Ala, 1 de junio de 2016.– El Alcalde, José Tierno Ojuel.

1519